'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROCESO CAP № 023-2022-MTC/PVD. CONTRATACIÓN DE UN/A (01) SECRETARIA/O III – REEMPLAZO PARA LA GERENCIA DE OBRAS.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS VIRTUAL

N°	N° DE CONVOCATORIA	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	PUNTAJE	RESULTADO
1	CAP N° 023-2022- MTC/PVD	CANALES QUISPE, ROCIO	46042463	32	APTO/A
2	CAP N° 023-2022- MTC/PVD	HUACHACA REYES, ELBERT JOHN	44675337	N.S.P.	
3	CAP N° 023-2022- MTC/PVD	LOBO VALENCIA, JHANET	72166399	N.S.P.	
4	CAP N° 023-2022- MTC/PVD	SEMINARIO CORDOVA, KATHERINE VANESSA	46016081	N.S.P.	

NSP = No se presentó a la Evaluación de Conocimientos.

De acuerdo a lo señalado en las bases, Fase 2: Evaluación de Conocimientos Virtual, los/as candidatos/as que alcancen los puntajes más altos y tengas como mínimo 24 puntos, pasan a la siguiente fase con la condición de APTO/A. En caso que el quinto postulante en orden de mérito de este grupo, empate con otros/as candidatos/as, pasan a la siguiente fase todos/as los/as candidatos/as que comparten la quinta ubicación.

Para lo cual, deberán ingresar a la plataforma virtual de <u>convocatorias CAP</u> (ingresar con su usuario y contraseña), los datos respectivos para el cumplimiento de los requisitos mínimos y los puntajes adicionales. <u>El día 29 de noviembre de 2022, hasta 23:59 horas.</u>

Asimismo, para la acreditación de la experiencia general y experiencia específica, los documentos deberán ser legible, es decir, los certificados o constancias o resoluciones de designación deberán indicar la fecha de inicio o fin del servicio, (caso contrario no será considerado), en la Evaluación Curricular.

- ✓ En el caso de que el/la candidato/a presente ordenes de servicios, adicionalmente deberá presentar las conformidades respectivas y/o informe de actividades y/o recibos por honorarios que acrediten el cumplimiento de la prestación.
- ✓ En el caso de que el/la candidato/a presente contratos de trabajo, adicionalmente deberá presentar la última adenda.
- ✓ En el caso de que el/la candidato/a presente resolución de inicio de labores, adicionalmente deberá presentar la resolución de cese.







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Por otro lado, se recomienda al postulante descargar el Instructivo (que se encuentra dentro del sistema, ingresado mediante el usuario y contraseña) para realizar el **Ilenado del CV y otros**.

Nota: Los documentos sustentatorios requeridos para el llenado del CV deberán adjuntarse por separado o individual en formato PDF de un máximo de 08 MB.

Lima, 28 de noviembre de 2022.

El Comité de Selección Oficina de Recursos Humanos.



